

# **Representaciones respecto al trabajo de la mujer: De la familia tradicional a la familia de dos proveedores.**

Graciela Irma Climent.

Cita:

Graciela Irma Climent (2004). *Representaciones respecto al trabajo de la mujer: De la familia tradicional a la familia de dos proveedores. VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-045/213>

## **"REPRESENTACIONES RESPECTO AL TRABAJO DE LA MUJER:**

### ***De la familia tradicional a la familia de dos proveedores" <sup>1</sup>***

**Graciela Irma Climent**

Instituto de Investigaciones "Gino Germani", Facultad de Ciencias Sociales, UBA /

Conicet [zyc@sinectis.com.ar](mailto:zyc@sinectis.com.ar)

### **Introducción**

La incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo, que se produjo en el país a partir de la década del 60, revolucionó la visión que se tenía de las mismas. Pero ya entre las décadas del 20 al 40 la conveniencia de que las mujeres trabajaran era un tema de discusión. Sin embargo, las mujeres de los medios rurales y las de clases bajas urbanas siempre habían realizado trabajos remunerados. El elemento nuevo y perturbador fue el trabajo de las mujeres de clase media por las consecuencias tanto en la división sexual del trabajo como en las relaciones de poder al interior de la familia típica: la mujer adquiere mayor autonomía y poder de negociación frente a la pareja, hechos que se asociaron con el retraso en la formación de la pareja y de la maternidad, a los divorcios, a las uniones libres y a la baja de la fertilidad y a la fertilidad extramatrimonial. (Cicerchia 1997; Panero2001, Wainerman 2003; Lesthaeghe 1994; Solsona 1996)

A partir de las representaciones sociales y prácticas en torno al trabajo de las mujeres que prevalecían en nuestro país entre 1920-1940, el objetivo de este trabajo es reflexionar acerca de la génesis de las mismas en los inicios de la modernidad y a las transformaciones que se han producido desde entonces.

Se analizan varios trabajos basados en fuentes como cine, folletines y novelas, tango, periódicos, manuales de puericultura y revistas médicas -que no serán citados-. También se hace referencia a la legislación y a censos que desde otras perspectivas permiten abordar el tema. (Climent 2002)

### **1. ¿Qué nos dicen los censos?**

En la etapa preindustrial las mujeres se concentraban en las tareas agrícolas y en las artesanías tradicionales que se llevan a cabo en el propio domicilio por cuenta propia y se realizan al mismo tiempo que las tareas estrictamente domésticas o el cuidado de los hijos por lo que no son fácil de distinguir. Posteriormente, este tipo de trabajos tendieron a disminuir y hasta a desaparecer a la vez que fueron surgiendo otros que se llevaban a cabo en las fábricas, talleres, oficinas y comercios, en especial en áreas urbanas. En Argentina para 1869 el 59% de las mujeres de 10 años y más residentes en el país eran activas, es decir tenían un trabajo remunerado. Para 1895 ese porcentaje se había reducido a 42% y en 1914 había descendido a 27% (Torrado 2003).

Hasta 1945 la tendencia era trabajar antes del matrimonio y retirarse después. A partir de entonces se da un fuerte aumento en las edades más jóvenes, un descenso en las edades maternas (25 a 34 años) y a reingresar después de esa edad. A partir de 1960 la edad de ingreso al mercado laboral se retrasa por la expansión de la educación media y superior pero hay una mayor permanencia durante las edades maternas. A la vez se anticipa el retiro, al expandirse la jubilación.

Desde mediados de la década del 70, continuó la tendencia creciente de participación femenina con ciertas características: las casadas trabajan menos que las solteras, las que tienen hijos pequeños menos que las que no los tiene, las que

componen una pareja completa menos que las jefas de familia monoparentales. Sin embargo el matrimonio y la maternidad determinaron cada vez menos la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo.

A partir de la década del 90, con el modelo neoliberal, se acentuaron las tasas de desocupación. Esto llevó a un aumento de la tasa de crecimiento de la población económicamente activa. Pero las mujeres contribuyeron a ello mucho más que los hombres. (Wainerman 2003) Por ejemplo en el Area Metropolitana de Buenos Aires, entre 1991 y 1996, las mujeres activas pasaron de 38% a 53% mientras ellos se mantuvieron alrededor de 85%.

En otro contexto, en la Comunidad Autónoma del País Vasco, Pérez-Fuentes (2000) encuentra que la tasa de actividad de las mujeres mayores de 16 años en 1998 era de 41,2%. Pero, cuando las compara con las tasas de actividad de las mujeres en la España de los años 30, que apenas alcanzaban el 9%, con la situación actual, sostiene que se sacan conclusiones equivocadas respecto a lo que realmente ocurría en el pasado en el mercado de trabajo.

Al decir que las mujeres se estaban incorporando al trabajo en este último tercio del siglo XX, se parte de la afirmación de la ociosidad generalizada o de una exclusiva dedicación al trabajo reproductivo de las mujeres de los siglos pasados. Sin embargo numerosas investigaciones han mostrado que el trabajo realizado por las mujeres, tanto el productivo como el reproductivo, siempre fue determinante para las economías familiares ya se tratase de hogares dedicados a la agricultura, a las artesanías, al comercio o de hogares de población asalariada. Entonces cabe preguntarse cómo y por qué se llegó a tal generalización distorsión de la realidad.

## ***2. El proceso de modernización: la reclusión de la mujer en el hogar***

Para responder a ello es preciso enmarcar el tema en el proceso de modernización que se caracterizó por el proceso de individuación y la escisión del trabajo y la familia señalando algunas de sus consecuencias: la división sexual del trabajo al interior de la familia (hombre proveedor/ mujer ama de casa) que llevó a la sacralización de la maternidad; una mayor libertad individual que llevó al debilitamiento del modelo de familia patriarcal con la pérdida de autoridad del padre; y la monetarización de la economía que sólo concedió valor a los trabajos rentados con la consecuente desvalorización del trabajo doméstico.

La separación del hogar de los espacios de la producción mercantil -fábricas y talleres- derivó en un conflicto para las mujeres al hacer incompatibles el trabajo doméstico con el productivo. Además, dado que la primera industrialización se dio en contextos de alta fecundidad que requería mucho trabajo de cuidados hacia los familiares y de producción doméstica para la subsistencia del grupo familiar, son evidentes las dificultades que tenían las mujeres que eran además amas de casa y madres para compatibilizar estas dos modalidades de trabajo lo cual fue condicionando las opciones reales de las mujeres. (Pérez-Fuentes 2000)

Este modelo también se impuso en los sectores urbanos de nuestro país en las décadas de 1920 y 1940 como lo muestran las representaciones y prácticas en torno al trabajo de la mujer en las décadas de 1920 y 1940 según se puede rescatar a partir de diferentes fuentes como los folletines, el cine, las letras de tango, la legislación y los censos. La mujer, visualizada por su valor reproductor, debía dedicarse exclusivamente a la "patriótica" tarea de generar y criar hijos, renunciando

a aspiraciones personales egoístas y dañinas. Los roles productivos y reproductivos de la mujer eran vistos como contradictorios y excluyentes: trabajadora o madre.

(Jelín 1998; Flaquer 1998; Lesthaege 1991; Miranda 1999; Panero 2000; Donzelot 1990; Nari 2000; Colángelo 2001; Novick 1998)

### **3. *Mujer y trabajo extradoméstico***

Pero en las clases medias estaba surgiendo un sector de mujeres educadas a la vez que fueron apreciando nuevas actividades: vendedoras, modistas, sombrereras, bordadoras, obreras textiles o de frigoríficos, dactilógrafas, secretarias y telefonistas.

Las mujeres se incorporaron también a actividades reservadas a los hombres - médicas, abogadas, farmacéuticas, contadoras, ingenieras, químicas, filósofas, agrónomas-. (Labeur y Pierini 2001)

¿Cómo afectaron estos cambios a las representaciones en torno a la mujer que trabaja? Por un lado, el imaginario social de las primeras décadas del siglo da cuenta de una concepción de mujer con características de debilidad física y espiritual que responde a la imagen de menor incapaz en el Código Civil, (Queirolo 2001). Por lo tanto, la mujer debía ser protegida de todo peligro y para ello nada mejor que permanecer en su casa.

Tanto desde la derecha como de la izquierda el trabajo de la mujer aparece como oponiéndose a la familia, a la maternidad y/o a la feminidad. Se temía, además, la competencia laboral que se suscitaría con los varones y, desde los movimientos obreros, se dudaba de la liberación femenina basada en la explotación que implicaba la relación laboral. (Labeur y Pierini 2001, Nari 2000)

Incluso según la ética de la respetabilidad: un buen marido era aquel capaz de mantener a la familia, hecho que era prueba de prosperidad y motivo de orgullo.

Con la crisis del 30, las necesidades económicas y el proceso de industrialización obligaron a aceptar como imprescindible el trabajo de las mujeres pero sólo en caso de necesidad: mujeres solteras con padres fallecidos o enfermos, viudas y separadas o abandonadas. Sin embargo "salir a trabajar" daba pie a la duda sobre la moralidad sexual de la trabajadora y la calle y el ámbito de trabajo eran los lugares de mayor peligro. Todo esto dio lugar a una escisión entre las representaciones de la mujer que se dedicaba sólo al hogar y la que -también- trabajaba afuera.

El discurso predominante de los folletines y novelas de la época, así como las letras de tangos y el cine, se inscribe en la misma línea (Campodónico y Gil Lozano 2000; Cifuentes 1998).

Sin embargo otras fuentes rescatan otras interpretaciones sobre el trabajo de la mujer. Las crónicas periodísticas de Alfonsina Storni y los artículos de otras periodistas -no vinculadas a los movimientos de mujeres- refieren que las mujeres buscando cierta emancipación de la monotonía del hogar y nuevos campos de actividad se dedicaron a aprender música, artes plásticas o declamación y a otros aprendizajes más prácticos como corte y confección, manicuría o dactilografía, resaltando las nuevas oportunidades de trabajo de las mujeres. Trabajar les permitía colaborar con la economía familiar a la vez que tener independencia económica y ampliar sus intereses. Las profesoras, las manicuras, las acuarelistas, las dactilógrafas, son ejemplos de esos trabajos remunerados, muchas veces en el hogar, que los censos no han podido cuantificar. (Queirolo 2001; Diz 2001)

Los artículos mostraban a las mujeres "modernas", -como producto de un cambio de mentalidad- en diversos ámbitos de sociabilidad: cines, teatros, confitería, clubes,

lugares de trabajo, canchas de fútbol, conduciendo automóviles, etc. (Bracamonte 2001; Moscoso 1998)

Además, al discurso tradicional se le oponía otro discurso que se desarrollaba en el paratexto. Los avisos de las publicaciones instaban a las mujeres a mejorar su calificación laboral y su aspecto con la oferta de cursos de dactilografía, mecanografía, maquillaje y belleza (Labeur y Pierini 2001; Bracamonte 2001)

Del material analizado surge la dualidad en cuanto a las representaciones de la mujer: una representación que respondía a un modelo hegemónico, institucionalizado, que surge de la ficción de los folletines, el cine y el tango, de la legislación y de los discursos políticos y otra que respondía a un modelo ideal-alternativo, instituyente, pero aún subordinado, que surge de los artículos de periodistas progresistas y del paratexto. Los dos tipos de mujeres deben haber existido en la realidad, pero seguramente coexistiendo con toda una gama de mujeres cuyas ideas y prácticas no eran ni tan convencionales ni tan avanzadas. Parecería que en esa necesidad de polarizar la realidad subyacía la intención de "defender" el modelo que los diferentes actores consideraban ideales. En un caso era un modelo a mantener -el tradicional- y en otros un modelo a alcanzar -el moderno-. También pone de relieve el hecho que junto a las normas que imponían el modelo ideal, tendientes a su reforzamiento y reproducción, se desarrollaban prácticas que las desafiaban, tendiendo a su transformación.

#### ***4. La génesis de las representaciones sociales sobre el trabajo de la mujer***

Para comprender la génesis de las representaciones sociales y de las mentalidades de la época, en torno al trabajo de la mujer interesa el análisis que Pérez-Fuentes



(2000) hace respecto a la exclusión de determinados trabajos de las contabilidades oficiales de los censos y su consiguiente desvalorización.

Para el caso de España, la clasificación de las ocupaciones, y especialmente de aquellas que afectaban a las mujeres, tuvieron importantes y significativas variaciones entre 1877 y 1930.

En el censo de 1877, en España, figuraban "sin profesión" las personas que vivían de los recursos del jefe de la casa (mujeres, niños e impedidos) y así se clasificó a la mayoría de las mujeres, desconociendo que su participación en la actividad económica familiar era fundamental en una sociedad básicamente agraria, incluso, en los núcleos urbanos y en los sectores medios. En dicho censo, el 73% de la población sin clasificar eran mujeres y éstas representaban, a su vez, el 83% del total de la población femenina, incluyendo a casi todas las adultas. Esta adscripción de las mujeres al apartado de los "sin clasificar o sin profesión" está estrechamente relacionada con el estado civil de las mismas. Una vez casadas, las mujeres ingresaban casi automáticamente en este apartado.

Posteriormente, en el censo de 1900, aparece un apartado para el "Trabajo Doméstico". Se distinguía entre los "*servientes*", -remunerados- y los "*miembros de la familia dedicados al trabajo doméstico*", -no remunerados-. En este rubro el 100% de la población clasificada es femenina y representa, a su vez al 88% de las mujeres casadas. De esta manera, las mayoría de las mujeres pasaron a ser contabilizadas como trabajadoras domésticas.

Luego, a partir de 1930 las mujeres pasaron a ser clasificadas como "*Miembros de la familia*", sin referencia a ningún tipo de trabajo.

Si bien es cierto que con la transición de la sociedad tradicional a la sociedad industrial en España, como en otros países europeos, y también en el nuestro según Torrado (2003) se dio un repliegue de la mujer hacia las actividades domésticas, disminuyendo su participación en la explotación agraria o artesanal de tipo familiar la enorme caída de las tasas de actividad radica sobre todo en el hecho de que la mayoría de las mujeres que continuaron activas en la en esas actividades se encontraban en situaciones laborales en las que era más difícil distinguir las tareas estrictamente mercantiles de las domésticas y por esta razón fueron clasificadas como amas de casa. Y no sólo tienen que ver con el espacio en el que se realiza el trabajo -los hogares- sino también con el factor tiempo- realizadas a tiempo parcial- (e incluso realizadas simultáneamente que las tareas domésticas o el cuidado de los niños) o de modo estacional.

Así el modelo "hombre = trabajo asalariado= proveedor" quedó tan interiorizado que el trabajo remunerado de las mujeres se percibía, incluso por ellas mismas, como una anomalía que ponía en peligro el deber ser del hombre y de la mujer. Ese "deber ser" se incorporó a las estadísticas, dificultando la visibilidad de lo que realmente acontecía llevando a la desvalorización del trabajo femenino.

Por tanto, un factor clave para interpretar la histórica caída de las tasas de actividad femenina se encuentra en el campo de las mentalidades y no en el de las realidades. A través de las estadísticas oficiales, la actividad universal de las mujeres preindustriales fue siendo sustituida por una también universal pero mítica ausencia de la misma por la cual el trabajo productivo de las mujeres se ve como excepcional (Pérez-Fuentes 2000, Wainerman 2003)

## **5. Transformaciones: De "la familia tradicional" a la " familia de dos proveedores "**

Estos procesos que se dieron a lo largo de los siglos XVIII al XX significaron la estandarización e idealización de la familia nuclear - encabezada por un varón adulto proveedor, único sostén de familia-. Pero ¿cuál es el modelo de familia prevalente hoy en día? Durante la segunda mitad del siglo XX el modelo social de género " entró en crisis. El masivo acceso de las mujeres a la educación y al mercado de trabajo fue produciendo desajustes sociales considerables sobre todo en lo que hace a la organización de la reproducción social dando lugar a nuevos modelos familiares en relación a la división sexual del trabajo (Flandrin 1990; Cicerchia 1997; Segalén 1993; Jelín 1998; Giddens 1997; Lesthaeghe 1994; Solsona 1996; Miranda 1999; Geldstein 1994; Wainerman y Geldstein 1994; Torrado 2003 )

A partir de la modernidad pueden distinguirse los siguientes:

1. la familia tradicional donde el hombre desempeña el papel de proveedor económico y la mujer se ocupa de los hijos y de las tareas domésticas.
2. La familia semitradicional, en la cual tanto el hombre como la mujer desempeñan el papel de proveedor pero atribuyen exclusivamente a la mujer la responsabilidad de las tareas domésticas.
3. La familia de doble carrera, donde la pareja comparte las tareas domésticas y las de proveedores y no se entiende la actividad profesional de la mujer como una actividad complementaria a la de su compañero. (Batthány 2001)

Entonces, por diversos factores, disminuyó la frecuencia del modelo patriarcal tradicional a la vez que se expandió el modelo de dos proveedores poniendo en cuestión valores tradicionales arraigados en el marco del proceso de individuación

en los que se prioriza la búsqueda de la realización personal y el bienestar individual por sobre el societal . (Wainerman 2003; Bathány 2001; Solsona 1996)

El modelo del "hombre proveedor" prevaleció en la Argentina hasta hace unas tres décadas atrás, a partir del cual fue perdiendo fuerza. En el Área Metropolitana de Buenos Aires los datos muestran que entre 1980 y 2001, entre los hogares nucleares completos, con hijos, con mujeres cónyuges entre 20 y 60 años, el modelo de "proveedor varón único" cayó desde un 74,5% a un 53,7 % en tanto el de "dos proveedores" aumentó desde 25% hasta un 46,3%. Estos cambios se produjeron con diferentes ritmos y por diferentes causas en todos los sectores sociales, entre las mujeres de todas las edades y con mayor o menor nivel educacional y cualquiera fuera la etapa del ciclo familiar. (Wainerman 2003)

Pero cabe preguntarse en qué medida el nuevo rol de las mujeres en el ámbito laboral, en el afuera, ha sido acompañado por una redefinición del rol de los varones en el hogar, en el adentro.

## ***6. Los roles de género y los modelos laborales***

A continuación se presentan dos estudios, realizados en el Área Metropolitana de Buenos Aires y en Santiago de Chile, que permiten observar la dinámica de las concepciones de los roles de género y los arreglos familiares que también han ido variando según los modelos laborales.

### **6.1 El estudio en el Área Metropolitana de Buenos Aires**

En el año 2002, C. Wainerman (2003) realizó una investigación cuyo objetivo fue observar en qué medida la redistribución de roles según género que tuvo lugar en el mundo de la producción está siendo acompañada por una redistribución equitativa en la familia, en el ámbito de la reproducción. Es decir, en qué medida los

varones, cuyas esposas cumplen con el “doble rol”, asumen responsabilidades en las tareas domésticas y de cuidado de los hijos. Se vio que el trabajo doméstico sigue siendo responsabilidad de las mujeres- aún de las que trabajan a tiempo completo- aunque en los hogares de dos proveedores de tiempo completo, los varones participan más del cuidado de la casa que en los hogares en los que son proveedores únicos y esto ocurre en los diversos sectores sociales.

También se observó una tendencia a que ambos miembros de la pareja asuman el cuidado cotidiano de los hijos -un poco más en los hogares de los sectores medios que en los de los bajos- pero sin diferencias si las madres salen o no a trabajar.

Los hogares en los que la equidad entre los cónyuges es mayor son los que pertenecen a los sectores medios de dos proveedores. Se hipotetiza que esto puede deberse al mayor poder que les concede a las mujeres el ejercicio del doble rol para negociar la distribución de las responsabilidades domésticas y parentales. Pero la menor inequidad está lejos de ser equidad plena.

## **6.2 El estudio en Santiago de Chile**

La investigación de Mauro y Godoy (2001 ) hecha en Santiago de Chile tuvo como objetivo de indagar sobre relación entre la forma de insertarse en el sistema reproductivo y la manera cómo los varones construyen relaciones de pareja y como se distribuye el trabajo productivo y reproductivo en la familia. Analiza las diferencias según la inserción laboral en dos formas opuestas de organización del trabajo.

El modelo "normal"-tradicional implica una modalidad de relación de trabajo propia del capitalismo industrial: se realiza a tiempo completo, es la única fuente de ingreso y asegura, como mínimo, la subsistencia del trabajador y de su núcleo familiar. A estas características se asocian valores y actitudes expresados en comportamientos

laborales como la disciplina, la puntualidad, la disponibilidad del tiempo para el trabajo, la asistencia diaria, la lealtad y el compromiso con la institución.

El buen funcionamiento de esta modalidad laboral presupone una división sexual del trabajo entre trabajo productivo como un ámbito masculino y el trabajo reproductivo como femenino. De esta forma los hombres pueden dedicarse al trabajo exclusivamente, tanto física como mentalmente.

El hecho que el trabajo tenga que asegurar la subsistencia del núcleo familiar enfatiza el rol de proveedor que define su posición de autoridad en la familia. Así, el trabajo remunerado, central en la definición de identidad de los hombres, actúa como un mandato social, un deber irrenunciable mientras que el trabajo de la mujer, en la representación social es una opción que no las convierte en proveedoras.

En este modelo las responsabilidades de hombres y mujeres están claramente delimitadas; no son compartidas o intercambiables. Los varones asumen la responsabilidad de proveer a la familia de lo necesario que es una motivación central para trabajar por un salario; y consideran que la vida familiar es una deber femenino. Las autoras (Mauro y Godoy 2001) encuentran esta concepción de roles de género y de arreglo familiar sobre todo, aunque no exclusivamente, entre los varones de la cohorte mayor (40 a 55 años).

Una versión modernizada de este modelo tradicional admite que la mujer casada trabaje cuando no hay niños que criar o en casos de necesidad económica. Pero el trabajo remunerado y la provisión familiar siguen siendo una responsabilidad principalmente masculina y las tareas domésticas y de crianza son femeninas.

En estos casos, se tiende a dar prioridad a la carrera del varón y si por alguna razón es necesario que alguno deje el trabajo, es la mujer la que renuncia a él.

Los varones de este grupo tradicional perciben el trabajo remunerado de la mujer como una amenaza al cumplimiento de las tareas domésticas y al cuidado de los hijos. También se lo ve como una amenaza a las relaciones de poder y autoridad al interior de la familia debido a la independencia económica de la mujer.

Pero en las últimas décadas, con el neoliberalismo, nuevas modalidades “flexibles” estructuran el mundo laboral. Se fomentan valores y se demandan habilidades y actitudes como la de arriesgarse que implican una constante búsqueda de oportunidades laborales y una permanente capacitación.

Los acuerdos familiares que predominan entre los que están en esta situación presentan marcadas diferencias en relación con el modelo hombre proveedor–mujer ama de casa. Esta es la situación de los varones más jóvenes -de distintas categorías ocupacionales- y de varones mayores en ocupaciones no manuales altas. Para ellos el trabajo remunerado sigue ocupando un papel central en la definición de identidad masculina, asociado a la capacidad de provisión y autonomía. Pero cuestionan que éstos sean los únicos ejes de su responsabilidad e identidad y conciben roles de género en los cuales hombres y mujeres pueden involucrarse y ser intercambiables respecto al trabajo productivo y al trabajo reproductivo.

Respecto al papel de proveedor, las objeciones a tomarlo como exclusivamente masculino lleva al rechazo a asumir actitudes paternalistas en sus relaciones de pareja: formar pareja no significa “hacerse cargo” de ella y se valora las posibilidades de desarrollo individual de ambos, lo que se traduce en acuerdos de reciprocidad y alternancia de oportunidades -mientras uno estudia el otro trabaja, o el que percibe más ingresos hace un aporte mayor-.

Pero en otros casos el rechazo a asumir el papel de proveedor genera resistencias a establecer relaciones de pareja por no estar dispuestos a comprometerse con el sustento de un hogar. Esta objeción tiene que ver más con la imposibilidad de realizar el modelo hombre proveedor y no con la adopción de formas diferentes de concebir las relaciones de pareja.

El que la provisión y las tareas domésticas se planteen como responsabilidades compartidas entre hombres y mujeres lleva a que, al menos en el discurso, los varones no establezcan una división tan tajante entre los espacios laborales y familiares. Sin embargo, esta actitud es en la mayoría de los casos una respuesta a la demanda hecha por las mujeres para que se involucren no sólo en la crianza de los hijos sino también en las tareas domésticas. Éstas aparecen como las más resistida por los varones que suelen considerarlas como no obligatorias, de carácter recreativo y placentero y como una ayuda que hacen cuando quieren. Incluso algunos reconocen actitudes abiertamente elusivas de su parte.

Así, la intercambiabilidad de roles, se traduce en una mayor participación de las mujeres en el trabajo productivo, pero sin descuidar la esfera reproductiva, más que en una participación más activa de los varones en lo reproductivo. Por ello, para la mayoría de los varones el trabajo doméstico sigue siendo un ámbito en el cual las mujeres son las principales, si bien no ya las únicas, responsables.

Los varones de este grupo conciben el trabajo como espacio de realización y expresión personal tanto para hombres como mujeres, por lo que tienen una visión más igualitaria de los proyectos laborales de ambos. Incluso admiten que el trabajo de la pareja ha sido un elemento clave en el cuestionamiento del lugar central que ocupa el papel de proveedor en la definición de masculinidad y se resisten a un



encasillamiento como tal, señalando los múltiples roles que los constituyen como personas y rechazando la sobreidentificación con el trabajo. Además, reconocen que el trabajo remunerado de sus parejas brinda un soporte económico que les permite incursionar en otros ámbitos laborales o de capacitación.

En síntesis, para estos varones el trabajo de la pareja más que una amenaza aparece como una posibilidad y como un elemento cuestionador que obliga a reacomodos en la distribución del trabajo reproductivo y productivo. Pero, estos cambios se dan aún más en los discursos que en las prácticas.

### ***Para concluir***

La masiva entrada de las mujeres al mercado de trabajo a partir de la década del 60 transformó la imagen que se tenía sobre ellas. La imagen previa las mostraba recluidas en el hogar a pesar de que las mujeres de los medios rurales y de clases bajas urbanas siempre habían realizado trabajos remunerados. ¿Pero cómo se llegó a generalizar esa imagen?

La respuesta puede encontrarse en la exclusión de determinados trabajos de las contabilidades oficiales de los censos y la consiguiente desvalorización e invisibilización del trabajo de las mujeres ignorando el trabajo realizado en los hogares destinado al mercado, efectuado, a menudo, de manera simultánea con el doméstico. Además, con la monetarización de la economía se valoró sólo al trabajo asalariado y así se fue interiorizando y naturalizando el modelo de familia nuclear formada por un "hombre= trabajo asalariado= proveedor" y una "mujer = trabajo doméstico= ama de casa". A través de esos mecanismos la población fue interiorizando, la "ociosidad" de las mujeres.

Pero ese modelo fue perdiendo vigencia. La tendencia fue a la disminución del modelo tradicional del hombre como único proveedor y a la expansión del modelo de dos proveedores. Pero todavía los cambios se dan más en los discursos que en las prácticas y aún prevalece la idea de que la mujer es la principal responsable de los hijos y la casa. El modelo predominante actualmente es el transicional en el cual los hombres se resisten a participar en las tareas reproductivas como lo demuestran las encuestas de tiempo además de la desigualdad salarial. Sin embargo, el trabajo productivo le dio a la mujer cierta independencia, la posibilidad de mantenerse y de mantener a los hijos y de separarse conyugalmente. Esos cambios debilitaron el patriarcado y favorecieron las relaciones intergeneracionales democráticas. Pero aún persisten muchos de los estereotipos y de las prácticas sociales acerca de cuáles son los trabajos, funciones, conductas y valores apropiados con la masculinidad y la feminidad. Esto relativiza la igualdad entre los sexos, la democratización de las relaciones familiares y el ejercicio de los derechos por parte de las mujeres.

## **BIBLIOGRAFIA**

**Batthyány K.** (2001) Estado, familia, políticas sociales: ¿quién se hace cargo de los cuidados y responsabilidades domésticas" en *XXIII Congreso Latinoamericano de Sociología (ALAS)* (C.D.) Antigua, Guatemala.

**Bracamonte L.** (2001) Voces e imágenes femeninas en revistas bahienses de la década de 1930, en *Voces en conflicto, espacios en disputa.* (C.D.) Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Facultad de Filosofía y Letras, UBA,.

- Campodónico R. y Gil Lozano F.** (2000) Milonguitas en-cintas. La mujer, el tango y el cine en F. Gil Lozano, V. Silvina Pita y G. Ini (dir.) *Historia de las Mujeres en la Argentina*. Tomo II, Buenos Aires: Siglo XX, (137-154)
- Cicerchia R.** (1997) The charm of family patterns: Historical and contemporary change en Latin America, en Dore E. (ed) *Gender Politics in Latin America . Debates in theory and practice*, New York: Monthly Reviews Press.
- Cifuentes M.A.** (1998) La imagen representada. Moda y retrato para la evocación visual de la mujer urbana. Quito.1880-1920 en *Temas de Mujeres. Perspectiva de Género*. Centro de Estudios Históricos Interdisciplinarios sobre las Mujeres. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Tucumán : Tucumán (307-314)
- Climent G.** (2002) *Imágenes en conflicto: Las mujeres en los medios urbanos en Argentina entre 1920-1940*, Monografía presentada en el Seminario: Creencias Populares, Universidad Nacional de San Martín (inédita)
- Colángelo M.A.** (2001) Aprendiendo 'el arte de criar niños'. Condición femenina y maternidad en los manuales de puericultura de comienzos de siglo en *Voces en conflicto, espacios en disputa*. (C.D.) Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Diz T.** (2001) Deshilvanar los vestidos. Mujeres solteras en la literatura argentina en *Voces en conflicto, espacios en disputa*. (C.D.) Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Donzelot, J.** (1990) *La policía de las familias*, Valencia: Pre-Textos.
- Flandrin J.** (1990) *Orígenes de la familia moderna. La familia, el parentesco y la sexualidad en la sociedad tradicional*. Barcelona: Crítica.
- Flaquer LI.** (1998) *El destino de la familia*, Barcelona: Editorial Ariel.

- Geldstein, R.** (1994) Las nuevas familias en los sectores populares, en Wainerman, C.H. (comp.), *Vivir en familia*, Buenos Aires: UNICEF/Losada.(143-182)
- Giddens A.** (1997) *La transformación de la intimidad Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Barcelona: Cátedra Teorema.
- Jelín E.** (1998) *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Labeur P. y Pierini M.** (2001) Mujeres lectoras - mujeres trabajadoras en La Novela Semanal en *Voces en conflicto, espacios en disputa*. (C.D.) Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Lesthaeghe R.** (1994) Una interpretación sobre la segunda transición demográfica en los países occidentales, en *EMAKUNDE, Demografía y Políticas Sociales*, Vitoria.
- Mauro A. y Godoy L.** (2001) Cambios en el mercado de trabajo y relaciones de pareja: el punto de vista de los hombres en *XXIII Congreso Latinoamericano de Sociología (ALAS)* (C.D.) Antigua, Guatemala.
- Miranda A.** (1999) Notas acerca de la metamorfosis de la escuela, el empleo y la familia, Ponencia presentada en el *XXII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología,(ALAS)* Concepción , Chile.
- Moscoso M.** (1998) Representaciones sociales de las mujeres trabajadoras 1895-1930 en *Temas de Mujeres. Perspectiva de Género*. Centro de Estudios Históricos Interdisciplinarios sobre las Mujeres. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Tucumán : Tucumán (338- 343)
- Nari M.** (2000) Libertad, igualdad y maternidad! Argentina en la entreguerra, en *Mujeres en escena*, Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad de La Pampa, Santa Rosa, (183-190)

**Novick S.** (1998) Ideas sobre el rol de la mujer en el Primer Congreso de la Población Argentina-1940 en *Temas de Mujeres. Perspectiva de Género*. Centro de Estudios Históricos Interdisciplinarios sobre las Mujeres. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Tucumán: Tucumán, ( 950-961)

**Panero O.** (2001) Reflexiones en torno a la transformación de la familia en *XXIII Congreso Latinoamericano de Sociología (ALAS)* (C.D.) Antigua, Guatemala.

**Pérez-Fuentes Hernández P.** (2000) El trabajo de las mujeres: una mirada desde la historia. *Revista Relaciones Laborales Nro. 2* Universidad del País Vasco.

[www.ehu.es](http://www.ehu.es).

**Queirolo G.** (2001) Mujeres y trabajo en el Buenos Aires de las primeras décadas del Siglo XX en *Voces en conflicto, espacios en disputa*. (C.D.) Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Facultad de Filosofía y Letras.

**Segalén M.** (1993) *Antropología histórica de la familia*, Madrid: Taurus Universitaria.

**Solsona M.** (1996) La segunda transición demográfica desde la perspectiva de género en Solsona M. (Ed.) en *Desigualdades de género en los viejos y los nuevos hogares*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Universidad Autónoma de Barcelona.

**Torrado S.** (2003) *Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000)*. Buenos Aires: Ediciones La Flor.

**Wainerman C.** (2003) Conyugalidad y paternidad ¿una revolución estancada? *Seminario Internacional Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación y la acción política*. Montevideo.

**Wainerman C. y Geldstein R.** (1994) Viviendo en familia ayer y hoy en Wainerman C. (comp) *Vivir en familia*, Buenos Aires: UNICEF/Losada.(183-235)

---

<sup>1</sup> Ponencia extractada de la monografía presentada al Seminario de Doctorado "*Modelos históricos de las formas familiares. Redes, estrategias y cambio social*". Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires . *Docente* : Prof. Ricardo Cicerchia